

**CONVENIOS APROBADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO
JULIO 2025**

CONVENIO ENTRE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL DE UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE SEVILLA (U.G.T.) Y EL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA EN MATERIA DE CALIDAD EN EL EMPLEO.

VIGENCIA: La vigencia de este convenio se extenderá desde el momento de su firma hasta el 31 de diciembre de 2025.

UNIDAD TRAMITADORA: Área de Gobierno de Barrios y Colectivos de Atención Preferente, Derechos Sociales, Empleo, Familia, Igualdad y Asociaciones. Dirección General de Empleo, Familia e Igualdad y Asociaciones. Servicio de Administración de Empleo.

FECHA APROBACIÓN: Resolución adoptada por Delegación de la Junta de Gobierno el 4 de julio de 2025.

IMPORTE: 20.000,00 €

CONVENIO ENTRE LA U.P. DE SEVILLA DE COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA Y EL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

VIGENCIA: La vigencia de este convenio se extenderá desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.

UNIDAD TRAMITADORA: Área de Gobierno de Barrios y Colectivos de Atención Preferente, Derechos Sociales, Empleo, Familia, Igualdad y Asociaciones. Dirección General de Empleo, Familia e Igualdad y Asociaciones. Servicio de Administración de Empleo.

FECHA APROBACIÓN: Resolución adoptada por Delegación de la Junta de Gobierno el 4 de julio de 2025.

IMPORTE: 21.500,00 €

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA AGENCIA DE SEGURIDAD Y GESTIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS DE ANDALUCÍA Y EL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL INSTITUTO DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD PÚBLICA DE ANDALUCÍA EN INSTALACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

VIGENCIA: El presente convenio de colaboración entrará en vigor en el momento de su firma y su vigencia inicial será de dos años.

UNIDAD TRAMITADORA: Área Seguridad Ciudadana y Recursos Humanos. Coordinación General de Emergencias, Seguridad y Eventos. Dirección General de Seguridad. Unidad Apoyo Jurídico

FECHA APROBACIÓN: Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno el 4 de julio de 2025.

CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE PLANES DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE PROGRAMAS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

VIGENCIA: Este convenio estará vigente a partir de la fecha de su firma y hasta la finalización del plan de formación.

UNIDAD TRAMITADORA: Área de Urbanismo, Protección ambiental, Patrimonio, Vivienda, Edificios Municipales, Educación y Juventud. Delegación de Educación Juventud y Edificios Municipales. Dirección General de Educación y Juventud. Servicio de Juventud.

FECHA APROBACIÓN: Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno el 4 de julio de 2025.

ADENDA I AL ACUERDO Nº 36 (PROGRAMA 6) DE LA COMISIÓN BILATERAL, CELEBRADA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2023, RELATIVO A LA CONSTRUCCIÓN DE 281 VIVIENDAS DE PROTECCIÓN PÚBLICA ENERGÉTICAMENTE EFICIENTES CON DESTINO A ALQUILER SOCIAL Y A PRECIO ASEQUIBLE EN CUATRO ACTUACIONES A TRAVÉS DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA, SUELO Y EQUIPAMIENTO DE SEVILLA, EN RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE AYUDA EN MATERIA DE REHABILITACIÓN RESIDENCIAL Y VIVIENDA SOCIAL DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA —NEXTGENERATIONEU – EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCIA, MEDIANTE LA CUAL SE INCREMENTAN LAS RENTAS MÁXIMAS DE ALQUILER Y SE ACTUALIZA LA CUANTÍA DE AYUDA PRTR.

VIGENCIA: Los proyectos tendrán una duración de 1 año, con inicio el 1 de Enero de 2026 y finalización 31 de Diciembre de 2026.

UNIDAD TRAMITADORA: Área de Urbanismo, Protección Ambiental, Patrimonio, Vivienda, Edificios Municipales, Educación y Juventud. Servicio de Turismo y Actuaciones Integrales

FECHA APROBACIÓN: Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno el 4 de julio de 2025.

ADENDA II AL ACUERDO Nº 25 (PROGRAMA 6) DE LA COMISIÓN BILATERAL, CELEBRADA EL 16 DE OCTUBRE DE 2023, RELATIVO A LA CONSTRUCCIÓN DE 597 VIVIENDAS DE PROTECCIÓN PÚBLICA ENERGÉTICAMENTE EFICIENTES CON DESTINO A ALQUILER SOCIAL Y A PRECIO ASEQUIBLE EN 10 ACTUACIONES A TRAVÉS DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA, SUELO Y EQUIPAMIENTO DE SEVILLA, EN RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE AYUDA EN MATERIA DE REHABILITACIÓN RESIDENCIAL Y VIVIENDA SOCIAL DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA —NEXTGENERATIONEU – EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCIA, MEDIANTE LA CUAL SE INCREMENTAN LAS RENTAS MÁXIMAS DE ALQUILER

VIGENCIA: Los proyectos tendrán una duración de 1 año, con inicio el 1 de Enero de 2026 y finalización 31 de Diciembre de 2026.

UNIDAD TRAMITADORA: Área de Urbanismo, Protección Ambiental, Patrimonio, Vivienda, Edificios Municipales, Educación y Juventud. Servicio de Turismo y Actuaciones Integrales

FECHA APROBACIÓN: Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno el 4 de julio de 2025.

CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA Y LA AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS M.P (CSIC) PARA LA ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE UN CONCURSO DE PREMIOS CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR LA CULTURA CIENTÍFICA EN 2025.

VIGENCIA: La vigencia de este convenio empezará a contar desde el día siguiente al de su inscripción en REOICO hasta el 31 de diciembre de 2025.

UNIDAD TRAMITADORA: Área de Urbanismo, Protección Ambiental, Patrimonio, Vivienda, Edificios Municipales, Educación y Juventud. Delegación de Educación, Juventud y Edificios Municipales. Dirección General de Educación y Juventud. Servicio de Juventud

FECHA APROBACIÓN: Resolución adoptada por Delegación de la Junta de Gobierno el 11 de julio de 2025.

IMPORTE: 18.000,00 €

ACUERDO DE COLABORACIÓN Y ADENDA ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA Y EL CENTRO DOCENTE C.D.P SAN MIGUEL-ADORATRICES PARA EL DESARROLLO DEL MÓDULO PROFESIONAL DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO DEL CICLO FORMATIVA 2º C.F.G.B (SERVICIOS ADMINISTRATIVOS)

VIGENCIA: Durante el curso académico 2024/2025 no estando prevista prórroga del mismo.

UNIDAD TRAMITADORA: Área de Urbanismo, Protección ambiental, Patrimonio, Vivienda, Edificios Municipales, Educación y Juventud. Delegación de Educación Juventud y Edificios Municipales. Dirección General de Educación y Juventud. Servicio de Juventud.

FECHA APROBACIÓN: Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno el 11 de julio de 2025

CONVENIO DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA Y LA FUNDACIÓN CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE SEVILLA PARA LA REPOSICIÓN DE ARBOLADO Y ELEMENTOS VEGETALES DAÑADOS POR LOS EFECTOS DE LA BORRASCA BERNARD.

VIGENCIA: Cuatro años desde su formalización

UNIDAD TRAMITADORA: Área de Limpieza, Arbolado, Parques y Jardines, Espacio Público, Consumo, Cementerio y Protección Animal. Dirección General de Arbolado, Parques y Jardines. Servicio Administrativo de Parques y Jardines

FECHA APROBACIÓN: Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno el 11 de julio de 2025

IMPORTE: Año 2025: 40.050 €

Año 2026, 2027 y 2028: Se incorporará para cada anualidad, un Anexo al presente Convenio, donde se determinará la cantidad a aportar en cada año, debiendo llevarse a cabo las actuaciones administrativas que procedan a tales efectos.

CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030, LA CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA Y EL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA PARA EL DESARROLLO DEL ARBITRAJE DE CONSUMO EN SU CORRESPONDIENTE ÁMBITO

VIGENCIA: Cuatro años prorrogables por mutuo acuerdo

UNIDAD TRAMITADORA: Área de Espacio Público, Consumo, Cementerio y Protección Animal. Dirección General de Consumo, Cementerio y Protección Animal. Servicio de Consumo

FECHA APROBACIÓN: Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno el 11 de julio de 2025

MODIFICACIÓN DEL ANEXO DEL 4º CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y EL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

VIGENCIA: ----

UNIDAD TRAMITADORA: Área de Urbanismo, Protección ambiental, Patrimonio, Vivienda, Edificios Municipales, Educación y Juventud. Delegación de Educación Juventud y Edificios Municipales. Dirección General de Educación y Juventud. Servicio de Educación.

FECHA APROBACIÓN: Resolución adoptada por Delegación de la Junta de Gobierno el 16 de julio de 2025.

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA Y LA ENTIDAD ASOCIACIÓN DE TRANSEXUALES DE SYLVIA RIVERA

VIGENCIA: El plazo de duración del presente Convenio se extenderá a lo largo del presente ejercicio, esto es, desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

UNIDAD TRAMITADORA: Área de Barrios y Colectivos de Atención Preferente, Derechos sociales, Empleo, Igualdad y Asociaciones. Dirección General Empleo, Familia, Igualdad y Asociaciones

FECHA APROBACIÓN: Resolución adoptada por Delegación de la Junta de Gobierno el 21 de julio de 2025.

IMPORTE: 40.000€

CONVENIO ENTRE EL EXCMO AYUNTAMIENTO DE SEVILLA Y CRUZ ROJA DE SEVILLA

VIGENCIA: Tendrá vigencia desde el 1 de febrero de 2025 hasta el 31 de Diciembre de 2025.

UNIDAD TRAMITADORA: Área de Barrios y Colectivos de Atención Preferente, derechos Sociales, Empleo, Familia, Igualdad y Asociaciones. Dirección General de Barrios y Colectivos de Atención Preferente y Servicios Sociales. Servicio de Administración de los Servicios Sociales

FECHA APROBACIÓN: Resolución adoptada por Delegación de la Junta de Gobierno el 25 de julio de 2025.

IMPORTE: 60.000 €

ACUERDO DE CONSORCIO ENTRE LOS AYUNTAMIENTOS DE VITORIA-GASTEIZ, MADRID, VALENCIA, ZARAGOZA, VALLADOLID, SEVILLA Y LAS ENTIDADES BIT HABITAT, INSTITUT METRÒPOLI - OBSERVATORI METROPOLITÀ DE L'HABITATGE DE BARCELONA, VALENCIA CLIMA I ENERGIA, GREEN BUILDING COUNCIL ESPAÑA, SUSTAINABLE TARTUP ORGANIZATION SL., TRAZA CONSULTORÍA, S.L.L PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "HABILITANDO UN CAMBIO MASIVO PARA CIUDADES CLIMÁTICAMENTE NEUTRALES" DEL PROGRAMA NETZEROCITIES PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LAS CIUDADES (2024)

VIGENCIA: Entrará en vigor desde la firma del Acuerdo y continuará en pleno vigor y efecto hasta el cumplimiento completo de todas las obligaciones asumidas por las Partes en virtud del Acuerdo de Subvención y del presente Acuerdo de Consorcio.

UNIDAD TRAMITADORA: Área de Fondos Europeos, Agenda Urbana, Sostenibilidad y Planificación Estratégica. Agencia de la Energía y para la Sostenibilidad.

FECHA APROBACIÓN: Resolución adoptada por Delegación de la Junta de Gobierno el 28 de julio de 2025.

IMPORTE: 150.000€

CONVENIO ENTRE EL EXCMO AYUNTAMIENTO DE SEVILLA Y AUTISMO SEVILLA

VIGENCIA: El presente Convenio, tendrá vigencia desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2025.

UNIDAD TRAMITADORA: Área de Barrios y Colectivos de Atención Preferente, derechos Sociales, Empleo, Familia, Igualdad y Asociaciones. Dirección General de Barrios y Colectivos de Atención Preferente y Servicios Sociales. Servicio de Administración de los Servicios Sociales

FECHA APROBACIÓN: Resolución adoptada por Delegación de la Junta de Gobierno el 31 de julio de 2025.

IMPORTE: 40.000€